

# Circular Nº 05/2014

## TRIANGULAR MASCULINO Y FEMENINO C.V.

**Calendario:** La competición se celebrará en los siguientes campos:

LUGAR	FECHA	FECHA CIERRE INSCRIPCIÓN	CÓDIGO
VILLAITANA GOLF	8 febrero 2014	03 de febrero a las 14:00 horas	MF080214
FONT DEL LLOP	29 marzo 2014	24 de marzo a las 14:00 horas	MF290314
A DETERMINAR	6 abril 2014	1 de abril a las 14:00 horas	MF060414

**Inscripción:** Se deberá formalizar por escrito a esta Federación, bien on-line en la página web ([www.golfcv.com](http://www.golfcv.com)), o enviando la hoja de inscripción adjunta al fax 96 361 24 78, o por e-mail [federacion@golfcv.com](mailto:federacion@golfcv.com). **El cierre de inscripción está indicado en el calendario de arriba.** El hándicap a considerar para el corte de admitidos será el hándicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G el día del cierre de inscripción. Se publicará una lista de admitidos provisional en [www.golfcv.com](http://www.golfcv.com) y respecto a los posibles errores, se admitirán reclamaciones exclusivamente hasta las 14:00 horas del siguiente miércoles.

**Derechos de Inscripción:** El importe deberá abonarse antes del cierre de la inscripción, en caso contrario, la inscripción no será válida.

- Jugadores Mayores..... 18, 00 €

El pago se podrá realizar on-line con tarjeta de crédito en la página web ([www.golfcv.com](http://www.golfcv.com)), mediante entrega en efectivo en esta Federación, o por ingreso/transferencia bancaria a la cuenta en el Banco de Santander nº 0049-0621-17-2110574797, indicando en este caso el código de la competición, nº de licencia y nombre del jugador/a. **Finalizado el plazo de inscripción, no se devolverá el importe abonado.**

**Reglamento:** Se adjunta copia del mismo.

Valencia, a 24 de enero de 2014  
EL SECRETARIO GENERAL



Jorge Roda Balaguer

## HOJA DE INSCRIPCIÓN

### TRIANGULAR MASCULINO Y FEMENINO C.V.

Código de la competición: \_\_\_\_\_

Apellidos: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_\_

Licencia: \_\_\_\_\_ Hándicap: \_\_\_\_\_ Nivel: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ E-mail: \_\_\_\_\_

Fecha Nacimiento: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

Forma pago:

- Ingreso en cuenta  
 Transferencia  
 Efectivo

Fecha pago: \_\_\_\_\_

**Cierre de inscripción: El indicado en la tabla de la página 1**

Para posibles devoluciones, indiquen el nº de cuenta corriente:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Enviar la inscripción a:

**Federación de Golf de la Comunidad Valenciana**

Fax.: 96 361 24 78

E-mail: [federacion@golfcv.com](mailto:federacion@golfcv.com)

En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le comunica que los datos personales que nos facilite se incorporarán en un fichero debidamente inscrito en la Agencia de Protección de Datos, perteneciente a La Federación de Golf de la Comunidad Valenciana, con domicilio social en calle El Bachiller, 15 - 7º - 27ª - 46010 Valencia, con el fin de tramitar su inscripción en la competición. Usted tiene derecho a acceder, cancelar, rectificar u oponerse al tratamiento de los datos dirigiéndose por escrito a la dirección indicada.

En el caso de campeonatos de profesionales o aficionados, los participantes dan su autorización para proceder a publicar imágenes, videos, listados de resultados, clasificaciones, imágenes para promoción de golf y marketing, de los mismos en los diferentes medios de comunicación (prensa, publicaciones, TV y Web de FGCV y RFEF) utilizados por la federación, los cuales divulgarán la noticia.

En referencia a los niños menores de 18 años los padres o tutores legales dan su consentimiento para poder publicar las imágenes, videos de eventos, videos promocionales etc. en las que aparecen los niños/as individualmente o en grupo en las diferentes actividades de carácter deportivo organizadas por la FGCV y RFEF, en los diferentes medios de comunicación utilizados por la entidad.

Si no desean que sus imágenes sean publicadas en los distintos medios de comunicación, envíenos un fax al 96.361.24.78 o por escrito en la dirección arriba indicada, solicitando su oposición al tratamiento de sus imágenes.



## REGLAMENTO:

**Participantes:** Podrán participar todos los jugadores de sexo masculino y femenino federados con licencia en vigor por la Federación de Golf de la Comunidad Valenciana mayores de 21 años.

El máximo de participantes en cada campo será de 120 jugadores **(72 jugadores masculinos; 36 cada categoría y 48 jugadoras femeninas; 24 cada categoría)**. El exceso se eliminará por el menor hándicap exacto. Los jugadores empatados en el puesto 36 masculino y 24 femenino, participarán si los que excediesen, con ese mismo hándicap, fueran menos que los admitidos dentro de los 36 y 24. En caso contrario, todos los jugadores con ese hándicap quedarán excluidos. Si alguna de las categorías no cubre las plazas, las vacantes se adjudicarán a las otras categorías de manera equitativa si hace falta.

**Ausencia de jugadores admitidos:** Si algún jugador no puede participar, deberá comunicarlo 48 horas antes del inicio de la prueba a la F.G.C.V por escrito; en caso de que no lo haga y no haya un motivo muy justificado, a juicio de Comité, podrá quedar excluido de la siguiente prueba o de la que determine el Comité de las organizadas por esta Federación.

**Limitación de Hándicap:** Esta prueba estará limitada con un hándicap exacto al cierre de inscripción de:

Hombres: 26,4  
Mujeres: 36,0

**Categorías:** Se establecen las siguientes categorías:

	MASCULINO	FEMENINO
1ª categoría:	hasta hándicap 18,4	hasta hándicap 18,4
2ª categoría:	desde 18,4 hasta 26,4	desde 18,4 hasta 36,0

El hándicap para delimitar las categorías será el hándicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G a fecha del cierre de la inscripción.

**Forma de juego:** En cada campo se jugarán 18 Hoyos bajo la modalidad:

	MASCULINO	FEMENINO
1ª categoría	Individual Stroke Play	Individual Stroke Play
2ª categoría:	Individual Stableford	Individual Stableford

**Barras de salida:**

Hombres: Barras Amarillas  
Mujeres: Barras Rojas

**Orden y horarios de salidas:** El Comité de la prueba establecerá el orden y los horarios de salida para cada campo.

**Buggies:** Se permite el uso de buggies.

**Reglas de juego:** Se jugará conforme a las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, las condiciones de la competición y las reglas locales permanentes de la F.G.C.V, más las adicionales del club (si las hubiera).

**Dispositivos de medición:** Se autoriza en esta competición a un Jugador a obtener información sobre distancia usando un dispositivo que mida solamente distancias. Sin embargo, si en una vuelta estipulada, un jugador usa un dispositivo de medición de distancia que está proyectado para calibrar o medir otras condiciones que podrían afectar a su juego (p. ej. La pendiente, velocidad del viento,

temperatura, etc...) el jugador infringe la Regla 14-3, para la cual la penalidad es de descalificación sin tener en consideración si cualquiera de tales funciones son utilizadas realmente.

**Sistema de puntuación:**

1ª categoría: Se otorgarán 20 puntos por vuelta jugada a aquellos jugadores que igualen el par establecido por el Comité de la Prueba, incluyendo el ASC. Se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del citado PAR.

2ª categoría: Se otorgarán 20 puntos por vuelta jugada a aquellos jugadores que igualen 36 puntos +/- ASC. Se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima de los citados 36 puntos +/- ASC.

Para la elaboración de la clasificación acumulada se tendrán en cuenta las dos mejores puntuaciones de cada jugador.

**Desempates:** En caso de empate para el puesto de ganador en las distintas clasificaciones por jornada se resolverá lo establecido en el Libro Verde.

Para desempatar en la clasificación acumulada, se tendrá en cuenta la mejor puntuación descartada, en caso de persistir se desempatará por la mejor puntuación.

**Premios:** Los trofeos **NO serán acumulables** dentro de una misma jornada, ni para el acumulado total del triangular y prevalecerá el premio hándicap sobre el premio scratch en el caso de ganar los dos mismos puestos. Si no, prevalecerá el de mejor puesto. Es decir, según el siguiente orden de preferencia:

Por jornada:

- 1ª clasificado hándicap en cada una de las categorías
- 1ª clasificado scratch en cada una de las categorías
- 2ª clasificado hándicap en cada una de las categorías
- 2ª clasificado scratch en cada una de las categorías

Suma de los tres campos:

- 1ª clasificado hándicap en cada una de las categorías
- 1ª clasificado scratch en cada una de las categorías
- 2ª clasificado hándicap en cada una de las categorías
- 2ª clasificado scratch en cada una de las categorías

La concesión de premio por jornada en cada categoría, quedará sujeta a la inscripción de un mínimo de seis jugadores. En caso de que no haya este mínimo, sólo se concederá un premio al acumulado de los tres campos.

En el caso de que algún jugador cambie de una categoría durante el transcurso del Triangular, permanecerá en la misma categoría en la que estaba al inicio, pero con su hcp exacto y de juego actualizado.

Para que un jugador opte al acumulado deberá haber participado en 2 de los tres campos y para que la limitación de inscripción no se lo impida, para la segunda y tercera prueba, y en caso de sobrepasar el máximo de participantes en alguna de las categorías, tendrán preferencia de inscripción aquellas con resultado válido en la/s prueba/s anterior/es. En caso de que persista el exceso los jugadores con

preferencia, se admitirán por el menor hándicap exacto actual y de persistir el empate quedarán incluido o excluidos según la capacidad del campo.

**Comité:** La F.G.C.V. designará el Comité de la Prueba, así como a los jueces árbitros que considere necesario, el Comité decidirá todo lo que afecte a la organización así como a la interpretación del presente reglamento.

El Comité de la Prueba estará facultado para, en casos extremos, variar o cambiar las condiciones de la prueba, para que la misma pueda desarrollarse de la mejor manera posible y llegue a su fin dentro de las fechas fijadas.